

# GUÍA DE APOYO PARA IMPLEMENTACIÓN DESAFÍOS INNOVACIÓN ABIERTA

## 01 Propósito de las bases y los Desafíos de Innovación Abierta

Este documento tiene como objetivo brindar información clara y detallada sobre los procesos, requisitos y criterios necesarios para la implementación de los **Desafíos de Innovación Abierta VcM**. Estas propuestas, desarrolladas por **académicos de la Universidad San Sebastián durante el Módulo de Innovación Abierta de la quinta versión del Diplomado en Vinculación con el Medio, Territorio e Innovación**, podrán contar con financiamiento para su ejecución durante el año académico 2025.

Los desafíos de innovación abierta representan un método eficaz para generar nuevas ideas y enfoques frente a temáticas o problemas específicos. Su objetivo es apoyar la elaboración y ejecución de soluciones integrales y colaborativas, promoviendo la creatividad y el trabajo conjunto entre diversos actores.

En este contexto, la **Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Proyectos Institucionales** ha incorporado los Desafíos de Innovación Abierta VcM como parte de sus instancias colaborativas. Este mecanismo se posiciona como una estrategia clave para el despliegue de la Vinculación con el Medio.

Los Desafíos de Innovación Abierta VcM son instrumentos diseñados para fomentar el trabajo colaborativo entre las carreras y/o departamentos de las facultades y organizaciones externas del entorno. Estas iniciativas se desarrollan a partir de la **identificación conjunta de problemas u oportunidades, los cuales se abordan mediante la implementación y ejecución compartida de desafíos orientados a generar soluciones integrales y significativas**. Estas iniciativas se fundamentan en los principios de **co-construcción** y **bidireccionalidad**, lo que implica que su diseño y ejecución deben realizarse en colaboración con las organizaciones externas participantes, asegurando contribuciones e impactos tanto internos como externos.

En el **ámbito interno**, los Desafíos de Innovación Abierta VcM ofrecen experiencias de aprendizaje significativo para los estudiantes, fomentando el desarrollo de habilidades disciplinares, socioemocionales y de ciudadanía. Además, proporcionan experiencias laborales tempranas que fortalecen la vocación profesional, incrementan el conocimiento de la realidad social y mejoran las perspectivas de empleabilidad futura. Estos desafíos destacan por **promover un rol activo de los estudiantes en su proceso formativo, fortaleciendo su implicancia y contribución al aprendizaje**.

En el **ámbito externo**, estas iniciativas contribuyen a la resolución de problemas o desafíos identificados, permiten detectar brechas territoriales, amplifican políticas públicas, articulan esfuerzos con la investigación aplicada y fortalecen alianzas estratégicas. A largo plazo, estos aportes impulsan el desarrollo sostenible de los territorios y consolidan el rol de la Universidad como un actor relevante y conectado con las necesidades reales de las comunidades.

## 02 Quiénes pueden participar

En el marco del proyecto **“Impulsando la Vinculación con el Medio Innovadora: función esencial universitaria para fortalecer la docencia y la investigación aplicada con impactos en el territorio”**, financiado por el Fondo de Desarrollo Institucional (FDI) USS21102 del Ministerio de Educación, se realiza esta primera invitación de a implementar los Desafíos de Innovación Abierta VcM, desarrollados por **académicos de la Universidad San Sebastián** durante **el Módulo de Innovación Abierta de la quinta versión del Diplomado de Vinculación con el Medio, Territorio e Innovación**.

## 03 Modalidad de presentación, duración y calendario del proceso

En esta ocasión, se propone financiar los Desafíos de Innovación Abierta **desarrollados por académicos durante el Módulo de Innovación Abierta de la quinta versión del Diplomado en Vinculación con el Medio, Territorio e Innovación**.

Estos desafíos deberán implementarse **durante el año académico 2025**, con una **duración mínima de 5 meses** y **máxima de 8 meses**. El proceso de elaboración y presentación de propuestas se realizará a través de un formulario en formato Word. Posteriormente, se agendarán sesiones de acompañamiento con el equipo de Vinculación con el Medio y expertos, con el propósito de perfeccionar o ajustar cualquier aspecto necesario de las propuestas presentadas.

El cronograma del proceso de selección es el siguiente:

Etapas e Hitos	Fecha
Envío correo invitación a implementar desafíos	29 de enero de 2025
Período de confirmación académicos interesados	29 de enero al 28 de febrero de 2025
Sesiones de acompañamiento académicos interesados	24 de febrero al 14 de marzo de 2025
Término período presentación de desafíos	14 de marzo de 2025
Confirmación desafíos aptos para implementación	14 de marzo de 2025
Envío acta de implementación	17 de marzo de 2025
Inicio de ejecución de desafíos	17 de marzo de 2025

## 04 Admisibilidad

Los Desafíos de Innovación Abierta VcM presentados deberán cumplir con los requisitos mínimos para ser implementados. Los criterios de admisibilidad incluyen:

- Completar todos los campos y preguntas obligatorias del formulario de presentación.
- Adjuntar la(s) carta(s) de compromiso de la(s) organización(es) externa(s) participante(s) en el formato requerido (anexo I).
- Contar con la participación de estudiantes de pregrado en cualquiera de sus modalidades (diurna, vespertina y/o advance), y/o estudiantes de postgrado.
- No exceder el monto máximo de financiamiento establecido en este documento (ver punto 07).

- Garantizar aportes pecuniarios y/o no pecuniarios (valorizados) de al menos una organización externa participante.
- Ajustar los plazos de ejecución a lo señalado en el punto 3 (Modalidad de postulación, duración y calendario del proceso) de este documento.

El equipo de VcM será responsable de revisar la admisibilidad de el(los) desafío(s) presentados.

## 05 Criterios y rúbricas de evaluación

Los Desafíos de Innovación Abierta VcM serán evaluados mediante una rúbrica que considera tres criterios principales. Cada criterio tiene un peso específico que refleja su relevancia en la evaluación integral de los desafíos presentados:

- **Calidad Técnica:** Representa el 60% del puntaje total.
- **Valor Agregado:** Representa el 20% del puntaje total.
- **Presupuesto:** Representa el 20% del puntaje total.

A continuación, se presenta la rúbrica de evaluación junto con el detalle de los aspectos considerados para cada criterio.

### **Criterio Calidad Técnica (60%)**

Subcriterio	Puntaje			Ponderación
	1	2	3	
<b>1. Identificación y caracterización del problema u oportunidad</b>	El problema no está claramente descrito y carece de justificación conceptual o estadística.	El problema está identificado pero presenta debilidades en su justificación conceptual o estadística.	El problema está claramente definido y respaldado con justificación conceptual y estadística relevante.	<b>10%</b>
<b>2. Definición del problema u oportunidad</b>	El problema u oportunidad no se define de forma clara ni precisa.	El problema u oportunidad está definido de manera parcial o general, sin abordar todos los aspectos clave que permitan una comprensión completa.	El problema u oportunidad está definido de forma clara, precisa y contextualizada, incluyendo todos los elementos relevantes para su comprensión.	<b>5%</b>
<b>3. Objetivo general del desafío</b>	El objetivo general no es coherente con el problema u oportunidad identificado y carece de elementos clave como verbo, beneficiarios o impacto esperado.	El objetivo general es coherente con el problema u oportunidad identificado, pero presenta deficiencias en algunos elementos clave como verbo, beneficiarios o impacto.	El objetivo general es claro, coherente y alineado con el problema u oportunidad identificado, abarcando todos los elementos clave como verbo, beneficiarios e impacto esperado.	<b>10%</b>
<b>4. [Plan de Trabajo] Objetivos específicos del desafío.</b>	Los objetivos específicos no están alineados con el objetivo general y carecen de elementos clave como formato, propósito, medio o ejecutores.	Los objetivos específicos están alineados con el objetivo general, pero no abordan todos los elementos clave de manera clara.	Los objetivos específicos están alineados con el objetivo general y abordan todos los elementos clave.	<b>10%</b>

<b>5. [Plan de Trabajo] Indicadores, resultados esperados e instrumentos de medición de resultados</b>	Los indicadores son poco claros o no permiten evaluar el cumplimiento de los objetivos específicos, y/o carecen de elementos clave como formato, coherencia con el resultado esperado o instrumento de medición.	Los indicadores son claros y permiten evaluar el cumplimiento de los objetivos específicos, pero no abordan todos los elementos clave de manera completa.	Los indicadores son claros, completos y permiten evaluar el cumplimiento de los objetivos específicos, abordando todos los elementos clave como formato, coherencia con el resultado esperado e instrumento de medición.	<b>10%</b>
<b>6. [Plan de Trabajo] Coherencia entre objetivos específicos, actividades y etapas</b>	Las actividades no son claras ni coherentes con los objetivos específicos, y/o son insuficientes para lograr su implementación. No contemplan actividades clave como inicio, cierre o reflexión interna.	Las actividades son claras y coherentes con los objetivos específicos, pero no son suficientes para su implementación total, y/o no contemplan algunas actividades clave.	Las actividades son claras, coherentes y suficientes para la implementación de los objetivos específicos, contemplando actividades clave como inicio, cierre y reflexión interna.	<b>15%</b>
<b>7. Experiencia de aprendizaje significativo en los estudiantes USS</b>	La experiencia de aprendizaje significativo de los estudiantes se describe de manera muy general, sin permitir identificar su participación en el desafío como relevante.	La experiencia de aprendizaje significativo de los estudiantes se describe de manera detallada, pero su participación es puntual, superficial o poco relevante.	La experiencia de aprendizaje significativo de los estudiantes se describe de manera detallada, identificando una participación protagonista y relevante.	<b>10%</b>
<b>8. Roles, acciones y responsabilidades de los estudiantes USS</b>	Los roles y responsabilidades de los estudiantes no están definidos o son insuficientes para promover su participación activa en el proceso formativo.	Los roles y responsabilidades de los estudiantes están definidos, pero son limitados o no logran fortalecer su implicancia y contribución significativa al aprendizaje.	Los roles y responsabilidades de los estudiantes están claramente definidos, promoviendo un rol activo en su proceso formativo, fortaleciendo su implicancia y contribución al aprendizaje, así como fomentando su liderazgo y compromiso pleno con el desafío.	<b>20%</b>
<b>9. Co-construcción y co-diseño del desafío</b>	La co-construcción del desafío no incluye o menciona la participación de organizaciones externas en la definición del problema u oportunidad identificada, ni en el proceso de diseño del desafío.	La co-construcción del desafío incluye la participación de organizaciones externas, pero su rol en la definición del problema u oportunidad y en el proceso de co-diseño es limitado, puntual o poco relevante.	La co-construcción del desafío incorpora de manera activa y significativa a las organizaciones externas. Se describe claramente su rol y participación en la definición del problema u oportunidad identificada, y se explica detalladamente cómo se llevó a cabo el proceso de co-diseño del desafío en colaboración con estas organizaciones, garantizando una alineación con sus intereses y capacidades.	<b>10%</b>

### **Criterio Valor Agregado (20%)**

Subcriterio	Puntaje			Ponderación
	1	2	3	
<b>1. Articulación con Programa Territorial Hito (PTH)</b>	El desafío no declara articulación con un Programa Territorial Hito.	El desafío declara articulación con un Programa Territorial Hito, sin embargo no tiene relación con la problemática que aborda el programa, ni con la línea de acción seleccionada.	El desafío declara articulación con un Programa Territorial Hito, y permite identificar la relación con la problemática que aborda el programa, y con la línea de acción seleccionada.	<b>40%</b>
<b>1. Interdisciplina</b>	Se declara la participación de una sola carrera en el desafío, o participa más de una carrera, pero se describen acciones individuales que no reflejan un trabajo interdisciplinario entre los estudiantes, y no cuenta con una metodología clara de implementación.	Se declara la participación de más de una en el desafío, pero se describen acciones individuales y metodología de implementación que no reflejan un trabajo interdisciplinario entre los estudiantes.	Se declara la participación de más de una en el desafío, con una descripción clara y detallada de acciones y metodología de implementación que reflejan un trabajo interdisciplinario entre los estudiantes.	<b>60%</b>

### **Criterio Presupuesto (15%)**

Subcriterio	Puntaje			Ponderación
	1	2	3	
<b>1. Coherencia del presupuesto.</b>	Los gastos declarados no permiten identificar su coherencia con el logro de las actividades y objetivos del desafío.	Los gastos declarados permiten identificar de manera parcial su coherencia con el logro de las actividades y objetivos del desafío.	Los gastos declarados permiten identificar claramente su coherencia con el logro de las actividades y objetivos del desafío.	<b>40%</b>
<b>2. Descripción del presupuesto</b>	La descripción de los gastos declarados es poco clara y carecen de elementos clave (categoría, etapa)	La descripción de los gastos declarados es clara, pero carecen de elementos clave (categoría, etapa)	La descripción de los gastos declarados es clara y contempla todos los elementos clave (categoría, etapa)	<b>40%</b>
<b>3. Aportes organizaciones externas</b>	El desafío cuenta con el aporte no pecuniario (valorizado) de al menos una organización externa co-ejecutora, en una sola categoría de gasto.	El desafío cuenta con el aporte no pecuniario (valorizado) de una o más organizaciones externas co-ejecutoras, en más de una categoría de gasto.	El desafío cuenta con el aporte no pecuniario (valorizado) y aporte pecuniario (recursos) de al menos una organización externa co-ejecutora.	<b>20%</b>

## 06 Evaluación de Desafíos

Una vez finalizado el período de presentación de desafíos, se realizará la evaluación de las propuestas recibidas por parte del equipo de Vinculación con el Medio. En el caso de que alguna propuesta no cuente con los elementos clave para ser admisible (completitud del formulario, carta de compromiso de organización(es) externa(s) co-ejecutora(s), u otro) se notificará al equipo académico a cargo, para que puedan enviar o completar los elementos faltantes.

## 07 Montos de Financiamiento

El monto de financiamiento a solicitar por desafío deberá ser de:

- **Desafíos con duración de 5 meses:** monto máximo a solicitar de **\$1.500.000** (un millón quinientos mil pesos chilenos)
- **Desafíos con duración de 6 a 8 meses:** monto máximo a solicitar de **\$3.000.000** (tres millones de pesos chilenos).

Los evaluadores podrán ajustar el monto de implementación del desafío dependiendo de la coherencia entre los recursos solicitados, las actividades propuestas y los resultados esperados.

## 08 Roles y Funciones Equipos USS

Cada Desafío deberá contar con un/a líder, quién será responsable de guiar la coordinación general de la iniciativa. Adicionalmente, se debe identificar al equipo de académicos/as y/o administrativos/as que participará del desafío desempeñando diversos roles clave en la implementación del desafío.

- **Líder del Desafío:** El/la líder del Desafío de Innovación Abierta, asumirá las siguientes responsabilidades:
  - **Ejecución y Coordinación General:** Asegurar la correcta ejecución del desafío, velando por el cumplimiento de los objetivos, plazos y resultados establecidos en el plan de trabajo.
  - **Relación con Organizaciones Externas:** Establecer y mantener una adecuada relación con la(s) organización(es) externa(s) co-ejecutora(s), coordinando actividades conjuntas y recopilando evidencias de su participación.
  - **Supervisión y Entrega de Informes:** Coordinar con el equipo de académicos/as y/o administrativos/as la elaboración, revisión y envío de los informes de avance y cierre del desafío. Cada participante deberá desarrollar el apartado correspondiente según su rol y responsabilidades declaradas.
  - **Gestión Presupuestaria:** Ejecutar y controlar el presupuesto asignado, asegurándose de que los gastos se ajusten a lo establecido en las bases del desafío.
  - **Evidencias y Reportes:** Recopilar, registrar y centralizar todas las evidencias de la ejecución del desafío (fotografías, registros de asistencia, documentos, etc.), integrándolas en los reportes e informes requeridos.
  - **Evaluación de Resultados:** Apoyar la aplicación de instrumentos de evaluación de resultados e impactos mediante la Plataforma de Evaluación de la Contribución e Impacto de VcM, asegurando la correcta recopilación de datos.

- **Reflexión Interna:** Diseñar y llevar a cabo la actividad de reflexión interna con los estudiantes, utilizando la guía de orientaciones proporcionada y documentando las conclusiones obtenidas.
- **Productos de Difusión:** Supervisar y validar los productos audiovisuales, gráficos y de difusión generados, asegurando que cumplan con los lineamientos establecidos por el equipo de Vinculación con el Medio (VcM) de la sede.
- **Coordinador Académico del Desafío:** El/La Coordinador Académico del Desafío deberá asumir las siguientes responsabilidades específicas:
  - **Gestión de Participación Estudiantil:** Asegurar la participación efectiva de los estudiantes en las asignaturas de su carrera, incluyendo aquellas que imparte directamente.
  - **Elaboración de Informes:** Desarrollar los contenidos de los informes de avance y cierre relacionados con las actividades de su disciplina, entregando esta información al líder del desafío en los plazos estipulados.
  - **Generación de Evidencias:** Documentar y entregar al líder del desafío las evidencias relacionadas con las actividades en las que participa su disciplina, incluyendo registros de asistencia, resultados obtenidos y materiales generados.
  - **Facilitación de Información:** Proporcionar al líder del proyecto toda la información necesaria sobre la participación de su disciplina, asegurando su integración en los informes y reportes finales.
  - **Evaluación y Resultados:** Colaborar con el líder del desafío en la aplicación de instrumentos de evaluación de resultados e impactos, asegurándose de coordinar con los estudiantes y organizaciones externas según corresponda.
- **Participante del Desafío:** Los/Las Participantes del Desafío, ya sean académicos/as, administrativos/as o estudiantes, tendrán las siguientes responsabilidades generales:
  - **Contribución al Desarrollo del Desafío:** Participar activamente en las actividades asignadas, cumpliendo con los roles específicos establecidos en el plan de trabajo.
  - **Ejecución de Tareas:** Realizar las tareas encomendadas según su especialidad y responsabilidades declaradas, asegurándose de cumplir con los plazos y estándares establecidos.
  - **Generación de Evidencias:** Documentar las actividades realizadas y generar evidencias (fotografías, reportes, actas, etc.) que respalden su participación y contribución al desafío.
  - **Colaboración en la Evaluación:** Apoyar en la implementación de los instrumentos de evaluación de resultados e impactos, brindando información relevante al líder del desafío.
  - **Participación en Reflexiones:** Participar activamente en las actividades de reflexión interna, aportando insumos para evaluar aprendizajes, resultados y posibles mejoras.
  - **Comunicación y Reporte:** Informar al líder del desafío sobre el avance de sus actividades y cualquier incidencia que pueda afectar la ejecución del proyecto.

## 09 Incentivos

### **Académicos Adjuntos (hora):**

Los académicos adjuntos podrán recibir un incentivo monetario por las horas dedicadas a los desafíos, con un límite máximo de 10 horas semanales considerando todos los desafíos en los que participen. Si el académico colabora en un único desafío, el máximo será de 6 horas semanales.



### **Académicos Regulares Planta:**

Los académicos regulares de planta podrán recibir incentivos monetarios únicamente si cumplen las siguientes condiciones:

- No tener una jornada completa.
- Haber cumplido con su carga académica asignada.
- La dedicación total a los Desafíos de Innovación Abierta no debe superar las 10 horas semanales.
- La suma total de horas trabajadas en la Universidad (carga académica más horas dedicadas al desafío) no debe exceder las 44 horas semanales.

### **Consideraciones Generales:**

- El tiempo destinado a la ejecución del desafío debe calcularse en base a horas cronológicas.
- Para mayor detalle, se recomienda consultar el lineamiento de pago de incentivos y honorarios de Vinculación con el Medio (VcM) disponible en el anexo 4.

## **10 Entrega de Resultados, Ejecución Presupuestaria y Seguimiento**

### **Ejecución Presupuestaria de los Desafíos:**

Los recursos proporcionados serán administrados a través del centro de costos de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio (VcM). Para iniciar la ejecución de los gastos, el líder del Desafío deberá contactar al equipo de VcM de su sede.

### **Proceso de Seguimiento y Cierre de Desafíos:**

- **Informes de Avance:** Todo Desafío que reciba fondos adjudicados deberá:
  - Completar un reporte en la Plataforma de Innovación Abierta al finalizar cada etapa, las cuales podrán tener una duración de hasta 3 meses.
- **El pago de honorarios e incentivos estará sujeto a:**
  - El registro oportuno en los reportes de la información y evidencias correspondientes a las actividades comprometidas y realizadas por el académico.
- **Informe de Cierre:** Al finalizar el Desafío, se deberá:
  - Completar el informe de cierre en la Plataforma de VcM dentro de un plazo de 20 días posteriores al término del Desafío.

En caso de que el informe de cierre presente observaciones, estas deberán ser subsanadas en un plazo de 7 días hábiles.



## I. Anexo I

### CARTA COMPROMISO- AUTODECLARACIÓN DE INTERÉS ORGANIZACIÓN – UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN

Por medio de la presente, yo \_\_\_\_\_  
representante de la organización \_\_\_\_\_,  
manifiesto el interés de la organización por trabajar de forma conjunta en el Desafío de Innovación  
Abierta (nombre del desafío) \_\_\_\_\_, el  
cual será postulado al Fondo Concursable de Vinculación con el Medio de la Universidad San  
Sebastián, y tiene como objetivo:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

La Universidad, por medio de sus académicos y estudiantes de las Carreras involucradas, se compromete a realizar:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

Por su parte, la organización se compromete a aportar: (si no corresponde dejar en blanco). Si el aporte es "No pecuniario" descríballo. Si es "Pecuniario" complete el monto:

Descripción	Monto
	\$
	\$
	\$

Autodeclaración:

¿Tiene algún parentesco consanguíneo o por afinidad, hasta el segundo grado, con algún funcionario/ia o autoridad de la Universidad San Sebastián?

- Sí [ ]
- No [ ]

Las diversas actividades que se contemplan se deberán ejecutar considerando las fechas y plazos estipuladas en el proyecto, ajustándose, de esta forma, a las actividades académicas definidas en las asignaturas de la/s Carrera/s participante/s.

- Nombre:
- Firma:
- Organización: